

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

98**MADRID NÚMERO 32****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Que en este Juzgado, al número 1.636 de 2009, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de doña Carmen Cobián Herrera, en solicitud de liberación del gravamen consistente en censo de farol y sereno que grava la siguiente finca:

Número 359 del Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, inscripción vigésimo tercera, folio 48 del tomo 2.365, plaza de Puerta de Moros, número 7 moderno.

Por el presente, y en virtud de resolución del día de la fecha, se cita a don Luis, don José María, doña María Isabel, doña Pilar, doña María Teresa, doña María Dolores y don Alfonso de Urquijo y Landecho, como titulares del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días a contar desde la publicación de este edicto puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Para que conste su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido el presente en Madrid, a 11 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(02/2.062/10)